[el país](http://www.elpais.com/)

[OPINIÓN](http://elpais.com/elpais/opinion.html)

**CARTASALDIRECTOR**

*La homosexualidad hoy*

[**BENJAMÍN FORCANO**](http://elpais.com/autor/cartas_director/a/)[12 ABR 2012 - 00:01 CET](http://elpais.com/tag/fecha/20120412)

Son muchos los que todavía —incluyendo políticos y obispos— condenan la homosexualidad. Por el cargo y responsabilidad que ejercen debieran hablar bien informados sobre el enfoque y valoración que hoy se da a la homosexualidad.

En Occidente la homosexualidad ha recibido una valoración muy variada. El doctor John Boswell en su libro Las bodas de la semejanza documenta cómo en la Iglesia católica del siglo VI al XII existía como normal la celebración litúrgica de parejas homosexuales, según ritos y oraciones propias, presididas por un sacerdote.

Es a partir del siglo XIII, que la homosexualidad va revistiendo un carácter de vicio horrible (pecado nefandum= innombrable), tan horrible que lo de innombrable no se aplica a otros hechos más graves: Asesinato, matricidio, abuso de menores, incesto, canibalismo, genocidio e incluso deicidio son mencionables. ¿Por qué este horror que convierte la homosexualidad en el peor de los pecados?

Es también muy común la opinión de que se elaboró una construcción bíblico-teológica moral justificatoria de la gravedad de este pecado, hoy demostrada como precientífica y opuesta al contexto y sentido de los textos bíblicos y que la dejan desprovista de este tipo de argumentos para condenarla.

Son de consenso generalizado las conclusiones científicas de que: “Ni desde la medicina, la psicología, la pedagogía, ni con medidas sociales o legales, ha sido posible cambiar la orientación sexual, aunque intentos no han faltado” (Juan L. T. Herreros, Aproximación a la realidad homosexual). Los estudios más diversos confluyen en la tesis de no poder calificar la homosexualidad como enfermedad, desviación psicosomática o perversión sexual.

La orientación homosexual no afecta a la sanidad mental ni al recto comportamiento en el grupo social. En razón de ello, la OMS ha suprimido la homosexualidad de la relación de enfermedades. Y el Consejo de Europa insta a los gobiernos a suprimir cualquier tipo de discriminación en razón de la tendencia sexual.

Finalmente, teológicamente hablando, es bien fundada la posición de quienes sostienen que la sexualidad humana no tiene como modelo natural exclusivo la heterosexualidad —ese es un presupuesto no probado— sino que se da también la homosexualidad como una variante natural legítima, minoritaria.— **Benjamín Forcano.**